



Hernández · Ochoa · Franco & Asociados



Paquete Económico 2022

☎ (644)622 5300

✉ administracion@hnfiscal.com

🌐 www.hnfiscal.com

📍 Edificio Centura, blvd. Agua Caliente No. 10611-307 Col. Aviación

Con fecha 08 de septiembre de 2021, el Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión el paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2022 para su estudio y aprobación, el cual propone un presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación, así como reformas a diversos ordenamientos fiscales en los que destacan modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como al Código Fiscal de la Federación.

Esto se propone en el marco de una recuperación paulatina de la actividad económica después del impacto de la pandemia por **COVID-19**, al tiempo que continúa el combate a la misma, estimando el Gobierno Federal que para inicios de 2022 la economía recobrará totalmente su nivel previo a la pandemia, apuntalada por el restablecimiento del dinamismo del mercado interno que traerán la vacunación y la reapertura de actividades así como la inversión en infraestructura, la profundización del sector financiero, la reducción de las distintas brechas que restringen el desarrollo y la mayor integración comercial con nuestros socios en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Bajo esta expectativa de recuperación, los principales indicadores económicos estimados para 2022 que fueron tomados en cuenta para la formulación de los presupuestos son:

Indicadores económicos estimados para 2022	
Inflación Mexicana	3.00 %
Inflación en E.U.	2.00 %
Crecimiento del PIB Mexicano	3.60 %
Crecimiento del PIB en E.U.	4.00 %
Tipo de Cambio Promedio	\$ 20.30
Barril de Petróleo Mexicano (dlls)	\$ 53.10

Ingresos de la Federación para 2022.

Para el próximo ejercicio fiscal se presupuestan ingresos por **\$ 7,088.25 miles de millones de pesos (mmp)**, los cuales superan en un **11.18%** a los **\$ 6,295 mmp** presupuestados para 2021.

Por lo que corresponde a los ingresos presupuestados por concepto de impuestos y cuotas de seguridad social se estima un ingreso de **\$ 4,356,372 miles de millones de pesos**, con incremento de un **11.28%** respecto de los presupuestados para 2021 integrados de la siguiente forma:

Impuestos y Cuotas IMSS	2022	2021	Incremento
Impuesto sobre la renta "ISR"	\$ 2,073,493	\$ 1,908,813	8.63%
Impuesto al valor agregado "IVA"	\$ 1,213,777	\$ 978,946	23.99%
Impuesto especial sobre producción y servicios "IEPS"	\$ 505,238	\$ 510,702	-1.07%
Impuesto sobre automóviles nuevos "ISAN"	\$ 12,113	\$ 7,521	61.04%
Comercio Exterior	\$ 72,939	\$ 61,638	18.33%
Cuotas al IMSS	\$ 411,852	\$ 381,835	7.86%
Otros	\$ 7,615	\$ 6,446	18.14%
Accesorio	\$ 59,342	\$ 58,962	0.65%
Total	\$ 4,356,372	\$ 3,914,866	11.28%

Reformas Fiscales propuestas para 2022

Como lo ha expresado la Presidencia de la República, no se proponen nuevos impuestos ni incrementos en las tasas impositivas actuales, el Ejecutivo cita que ***“la propuesta que se formula se basa en la confianza en la ciudadanía y tiene como principales objetivos la simplificación administrativa y el reforzamiento de la certeza jurídica, para lograr un más eficiente y equitativo sistema tributario mexicano, que inhiba la evasión y elusión fiscal”***, sin embargo se observa de nueva cuenta un endurecimiento a las estrategias de fiscalización.

Lo propuesto por el Ejecutivo será objeto de escrutinio en el Congreso de la Unión por lo que pueden aun ocurrir ajustes antes de su publicación de cuyo proceso los mantendremos informados, por lo pronto, los temas que a nuestro juicio son de relevancia en materia fiscal y que serán discutidos, son entre otros:

1.- Nuevo Régimen Simplificado de Confianza para personas físicas - morales y la Derogación del Régimen de Incorporación Fiscal “RIF” y del sector primario “AGAPES”.

2.- Obligaciones en Precios de Transferencia y declaraciones informativas en operaciones nacionales.

3.- Eliminación de la opción del “APA” (Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia) para evitar el Establecimiento Permanente en la Industria Maquiladora.

4.- Otras propuestas de Reforma Fiscal:

4.1.- Obligación de presentar dictamen fiscal en ciertos casos.

4.2.- Información sobre el cambio de socios o accionistas.

4.3.-Causales adicionales que motivan la cancelación de sellos digitales.

4.4.- Nuevos requisitos para acreditar IVA pagado en la importación.

4.5.-Presunción como delito de contrabando por el incumplimiento del CFDI con Complemento Carta Porte.

De cada uno de estos temas les daremos mayor detalle en comunicados independientes y los mantendremos oportunamente informados de su evolución durante el proceso legislativo de las siguientes semanas.

Nota: Todos los documentos formales relativos al Paquete Económico 2022 se pueden consultar [aquí](#).